

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190097000
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: HB HUMAN BIOSCIENCE S.A.S.
DEMANDADO: FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.S.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 23 de julio de 2021, por la cual asigna la competencia para conocer de este asunto a este estrado judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ
(2)